

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39623** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con núm. 734/2010, habiéndose dictado en fecha 28 de octubre de 2010 por el Ilmo. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 3 de Valencia auto de de declaracion de concurso voluntario de acreedores de Productoss Quetzal, S.A., con CIF.A-46051504, decretandose la intervenciónde las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco Viciano Bonora, Economista, con despacho profesional en Albal (Valencia), calle El Example, 54, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicacion en el BOE, puedan comunicar los creditos en los terminos del art. 85.

Valencia, 28 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082885-1